



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
SECPLAN

DECRETO N° 4.436.-1

**MAT.: ESTABLECE COMISIÓN DE  
EVALUACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA  
3735-43-LP13.**

LAJA, septiembre 27 de 2013

**VISTOS:**

- 1.- Oficio N° 504 de fecha 26.04.13, donde se postula Proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local 2013.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Construcción Multicanchas Sector Nuevo Amanecer", entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 12.08.13.
- 3.- Resolución Exenta N° 2776 de fecha 29.08.13
- 4.- D. A. N° 4.003 de fecha 29.08.13 que aprueba convenio y autoriza llamado de licitación pública.
- 5.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-43-LP13 de fecha 03.09.2013 y sus antecedentes complementarios.
- 6.- Acta de visita a terreno obligatoria de fecha 05.09.13.
- 7.- Apertura Electrónica de fecha 24.09.13.
- 8.- Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 9.-Reglamento de Ley N° 19.886.
- 10.-Reglamento de Adquisiciones.
- 11.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**1.- ESTABLÉZCASE** la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública ID 3735-43-LP13, correspondiente al Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local denominado "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS SECTOR NUEVO AMANECER", Código BIP 30122858-0, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), que estará conformada por los siguientes funcionarios:

- Juan Rocha Guzmán, Director SECPLAN.
- René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.
- Gissela Soto Rubilar, Profesional SECPLAN.

O quienes los subrojen.

**2.- PUBLÍQUESE** en el portal mercado público el presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN - D.A.F. - D.O.M. - Control - SS.MM